



## BOLETÍN DE ADMISIÓN 2023

### PROCESO DE ADMISIÓN 2023

Bienvenidos al Proceso de Admisión 2023 de la Corporación Educativa Virgen del Perpetuo Socorro S.R.L., representada por la Gerente General la Sra. Patricia Oyola de Hidalgo.

La convocatoria al proceso de admisión es **presencial, por lo que deberá acercarse al colegio coordinando previamente con el área de admisión (940011473 / 949873000)**. Este proceso de admisión se inicia del 15 de octubre al 31 diciembre 2022. En caso de no cubrirse las vacantes se ampliaría el plazo hasta el mes de enero 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°447/2020-MINEDU emitida por Ministerio de Educación, les informamos el procedimiento para el Proceso de Admisión.

#### I. PASOS A SEGUIR DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

1. Llenar la ficha de admisión en físico o virtual a través del siguiente link:
  - Nivel inicial: <https://forms.gle/ViN2EPKFTJTU2ha9>
  - Nivel primario y secundario: <https://forms.gle/uztfdoDoAJTapwKX7>
2. Pasar por entrevista con los directivos y personas encargadas.
3. Entregar obligatoriamente los documentos en mención en el horario de atención de lunes a sábado de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
  - ❖ **Fotocopia del D.N.I. del postulante, del padre, de la madre y/o apoderado**
  - ❖ **Constancia de Matrícula de SIAGIE 2022.**
  - ❖ **Constancia de no adeudo de pensiones escolares de la I.E. de procedencia Privada.**
  - ❖ **Libreta de Notas.**
4. Una vez entregados los documentos del punto 3, el área de contabilidad le activará el código de pago BBVA, para seguir con los abonos de la cuota de ingreso y matrícula.

#### II. PASOS A SEGUIR PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

##### 1. PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La familia del postulante admitido abonará:

NIVELES	MONTO DE LA CUOTA DE INGRESO
INICIAL	S/ 300.00
PRIMARIA	S/ 300.00
SECUNDARIA	S/ 300.00

Carretera Panamericana Norte Km. 12 – Urbanización La Alborada, Tumbes  
Telf.: (072) 280534

E-mail: [direccionacademica@vpstumbes.edu.pe](mailto:direccionacademica@vpstumbes.edu.pe) / [face@vpstumbes.edu.pe](https://www.facebook.com/vpstumbes.edu.pe)

La CUOTA DE INGRESO debe ser abonada hasta el 31 de diciembre de 2022, en la cuenta de recaudación BBVA a nombre de **Corporacion Ed Virgen Perpetuo**, indicando como código el número de DNI del estudiante. El voucher de pago debe ser enviado al correo [admisiones@vpstumbes.edu.pe](mailto:admisiones@vpstumbes.edu.pe)

## 2. CONSTANCIA DE VACANTE Y CREDENCIALES SIEWEB

Una vez cancelada la cuota de ingreso se enviará a la familia la constancia de vacante, los accesos al correo corporativo GMAIL del estudiante y credenciales SIEWEB al correo registrado en la ficha de admisión.

## 3. DOCUMENTOS POR PRESENTAR EN EL PROCESO DE MATRÍCULA

Si el postulante logró una vacante, los padres de familia deberán adjuntar los documentos siguientes para completar el proceso de matrícula los cuales deberá llevarlos al colegio en una mica para recepcionarlo.

- ✓ *Copia del Carné de Vacuna (solo nivel inicial)*
- ✓ *02 fotos actualizadas a color, tamaño carné, fondo blanco por estudiante (solo nivel inicial)*
- ✓ *Copia de partida de nacimiento.*
- ✓ *Ficha única de Matrícula.*
- ✓ *Certificados de Estudios.*
- ✓ *Certificado de Conducta (Solo Primaria y Secundaria)*
- ✓ *Certificado de vacunación contra la covid-19 (Desde 5 años hasta 5to secundaria)*

## 4. PAGO DE LA MATRÍCULA 2023

NIVELES	MONTO DE MATRÍCULA
INICIAL	S/ 400.00
PRIMARIA	S/ 400.00
SECUNDARIA	S/ 400.00

Si realiza la matrícula hasta el 31 diciembre podrá acceder al descuento S/ 20.00, cancelando solo S/ 380.00 por alumno.



La MATRÍCULA podrá ser abonada hasta el 15 de febrero de 2023, en la cuenta de recaudación BBVA a nombre de **Corporacion Ed Virgen Perpetuo**, indicando como código el número de DNI del estudiante. El voucher de pago debe ser enviado al correo [admisiones@vpstumbes.edu.pe](mailto:admisiones@vpstumbes.edu.pe)

El registro del proceso de matrícula lo realiza obligatoriamente el padre de familia y/o apoderado de la siguiente manera:

- 1) Acercarse a la institución para la activación de su código en el BBVA del alumno 2023 y firma del contrato de prestación de servicio.

Carretera Panamericana Norte Km. 12 – Urbanización La Alborada, Tumbes

Tel.: (072) 280534

E-mail: [direccionacademica@vpstumbes.edu.pe](mailto:direccionacademica@vpstumbes.edu.pe) / [face@vpstumbes.edu.pe](mailto:face@vpstumbes.edu.pe)



- 2) Al día siguiente hábil de la firma del contrato, realizar el pago de matrícula en la cuenta de recaudación del BBVA a nombre de **Corporacion Ed Virgen Perpetuo**, indicando como código el número de DNI del estudiante. (El pago lo puede realizar en la ventanilla del banco, agente o App BBVA)
- 3) Al día siguiente hábil de haber realizado el pago de matrícula deberá completar la información del alumno, familia y subir su contrato a través del SIEWEB con el usuario de familia.

Es **obligatorio la firma del contrato y la subida del mismo en el sieweb** como parte del proceso de matrícula, con la finalidad de que el estudiante se considere matriculado y pueda figurar en la nómina oficial.

**Cualquier inquietud acercarse al colegio para ayudarlos previa cita a los siguientes números: 940011473, 949873000, 991517038.**

### III. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA FAMILIA DEL POSTULANTE AL PROCESO DE ADMISIÓN

#### 1. EDADES DE LOS POSTULANTES

Antes de enviar los documentos correspondientes del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular, según lo dispuesto en la RM 447-2020-MINEDU. **No se hará excepciones.**

#### PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023

- Inicial de 3 años: 3 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023.  
Inicial de 4 años: 4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023.  
Inicial de 5 años: 5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023.  
Primer Grado de primaria: 6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023.

#### 2. PENSIONES 2023

##### a) Monto, número y oportunidad de pago de pensiones 2023

El pago de las pensiones es de diez (10) pensiones durante todo el año escolar, tal como se detalla a continuación:

PENSIÓN MENSUAL	MONTO
Inicial	S/ 400.00
Primaria	S/ 400.00
Secundaria	S/ 400.00



El pago de dichos montos podrá ser efectuado al finalizar cada mes **puntualmente** según el cronograma siguiente:

Pensión	Fecha de pago	Pensión	Fecha de pago
Marzo	Vie 31-03-2023	Agosto	Jue 31-08-2023
Abril	Vie 28-04-2023	Setiembre	Vie 29-09-2023
Mayo	Mie 31-05-2023	Octubre	Mar 31-10-2023
Junio	Vie 30-06-2023	Noviembre	Jue 30-11-2023
Julio	Lun 31-07-2023	Diciembre	Vie 15-12-2023

### 3. VACANTES

NIVEL	GRADO	VACANTES
INICIAL	2 Años	15
	3 Años	47
	4 Años	26
	5 Años	18
PRIMARIA	1er Grado	20
	2do Grado	14
	3er Grado	05
	4to Grado	11
	5to Grado	00
	6to Grado	26
SECUNDARIA	1er Año	32
	2do Año	30
	3er Año	00
	4to Año	00
	5to Año	01

**NEE:** El Colegio considera dos vacantes de necesidades educativas especiales (NEE) por aula. En caso de no cubrir las vacantes de NEE el Colegio dispondrá de las mismas en periodo de matrícula extemporánea y las cubrirá con los postulantes en lista de espera.

**Nota:** En caso de no cubrir las vacantes de NEE el Colegio dispondrá de las mismas en periodo de matrícula extemporánea y las cubrirá con los postulantes en lista de espera.

- a. Debe tenerse presente que, si se excede la demanda de vacantes para Inicial y Primer Grado de Primaria, de acuerdo a lo dispuesto, el colegio aplicará criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante, los cuales no se

Carretera Panamericana Norte Km. 12 – Urbanización La Alborada, Tumbes

Tel.: (072) 280534

E-mail: [direccionacademica@vpstumbes.edu.pe](mailto:direccionacademica@vpstumbes.edu.pe) / [face@vpstumbes.edu.pe](mailto:face@vpstumbes.edu.pe)



basan en las características ni capacidades del (la) postulante.

- b. El número de vacantes para los demás grados dependerá de la cantidad de estudiantes que estén cursando el grado inmediato inferior.

#### 4. CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA EN CUALQUIER MODALIDAD

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
2 años	20	1°	30	1°	35
3 años	25	2°	30	2°	35
4 años	25	3°	30	3°	35
5 años	25	4°	30	4°	35
		5°	30	5°	35
		6°	30		

#### 5. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:

- ✓ Hermanos de estudiantes matriculados.
- ✓ Hijos(as) o hermanos(as) de exalumnas del Colegio.
- ✓ Familias que conocen y aceptan la axiología del colegio.
- ✓ Asistencia, participación y puntualidad en la entrevista y/o reunión.
- ✓ Postulantes que residen en alrededores del Colegio.

#### 6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

De producirse algún cambio en las condiciones establecidas, el Colegio se reserva el derecho de comunicarles en forma oportuna.